LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1697/2022

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN-CONVENIO ITAIPU-ANDE - AD REFERENDUM"

Asunción, 27 de Junio de 2022

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la ley Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE", ID N° 406381, cuyo sistema de adjudicación es "por ítem", conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Ítem	Descripción de los Bienes Licitados	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Unidad	3.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Unidad	3.000
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA	Unidad	2.000

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/Nº 46517 de fecha 16 de mayo de 2022 (**Anexo A-1**), el cual está conformado por:

- Coordinador: Señor Guido Chávez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Victor Ruiz Diaz
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 20/05/2022 10:00 hs. (*)
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 27/05/2022 09:00 hs. (*)
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 27/05/2022 09:00 hs. (*)
d) Fecha de entrega de documentación física: 30/05/2022 11:00 hs.

(*) PBC (Adenda 1 – SICP)

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 hs. del día 27 de mayo de 2022, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de los Módulos de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP, conforme se indica en el Acta N° 11/2022, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta de Apertura N° 11, se detallan a continuación:

MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido) POR OFERENTE		
Ítem N°	**TRAFOPAR S.A.**	**TRAFOSUR S.A.**
1	27.244.800.000	25.882.560.000
2	62.776.560.000	63.103.500.000
3	65.084.800.000	62.965.760.000
TOTAL	**155.106.160.000**	**151.951.820.000**

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hay observaciones.

5.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con las mismas. Se prosigue con el cumplimiento de los documentos no sustanciales.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, según las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

a- Las firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A., cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales, conforme puede observarse en la Planilla adjunta en el **Anexo 3.**

b- En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, y por mandato del apartado "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" del PBC (Pág.16/46), se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal vía Memo N° AL/OTS/5026/2022 (**ver Anexo 3**), información referente a la prohibición prevista en los incisos a), b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas modificado por ley N° 6716/2021.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N°

2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

***4.** Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (**ver documento en el Anexo 3**), constatándose que:

1) El Sr. Igor Alejandro Fleisher Alvarenga (Director Titular y Accionista) figura en el SINARH como jubilado, y sin relación con el estado. Los demás Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente **Trafopar**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto esta oferta se encuentran habilitada para contratar con el Estado.

2) El Sr. Juan María Guanes Benitez (accionista de la firma Trafosur) figura en el SINARH como desvinculado de la Corte Suprema de Justicia desde el 31 de diciembre del 2011 y sin relación con el estado

3) El Sr. Juan Carlos Guanes Carrillo (representante Legal de la firma Trafosur) figura en el SINARH como desvinculado del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 2002 y sin relación con el estado. Los demás Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente **Trafosur**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto esta oferta se encuentran habilitada para contratar con el Estado.

Conclusión: Ambos Oferentes se encuentran habilitados para contratar con el estado.

c- Con respecto a los documentos NO Sustanciales; una vez verificado los mismos, se ha procedido a efectuar las subsanaciones correspondientes a la firma Trafopar, solicitándoles la presentación de el **"Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional"** vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta, según requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicha solicitud se ha realizado mediante Nota: SPD N° 1 (**ver anexo A-3**) vía email. La respuesta a dicha Nota es satisfactoria y se encuentra en el **Anexo A-3**.

Esta solicitud fue realizada, conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

CONCLUSIÓN:

Las firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A., cumplen con la presentación y contenido de los documento considerados NO sustanciales.

Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de los oferentes, constatándose que ninguna de ellas **presenta errores aritméticos** (Ver **Anexo A-4**).

Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Los cuadros siguientes muestran el posicionamiento de las ofertas:

CALCULO ECONÓMICO:

De acuerdo a lo estipulado en el PBC, y a los efectos de comparación económica de las ofertas, se procedió a la Aplicación de la Fórmula de Pérdidas. (**Ver Anexo A-5**)

COMPARACIÓN DE OFERTAS:

Luego de efectuada la evaluación de ofertas conforme en el paso anterior, las mismas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor. El resultado se presenta a continuación:

ITEM 1: 3000 Unidades de TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA					
OFERENTE	Precio Total (Gs) IVA incluido.	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	**25.882.560.000**	**1.222.869.678**	**27.105.429.678**	**27.105.429.678**	**100,00%**
TRAFOPAR S.A.	**27.244.800.000**	**1.471.907.352**	**28.716.707.352**	**28.716.707.352**	**105,94%**

ITEM 2: 3000 Unidades de TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA					
OFERENTE	Precio Total (Gs) IVA incluido.	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	**62.776.560.000**	**4.384.809.702**	**67.161.369.702**	**67.161.369.702**	**100,00%**
TRAFOSUR S.A.	**63.103.500.000**	**4.692.239.430**	**67.795.739.430**	**67.795.739.430**	**100,94%**

ITEM 3: 2000 Unidades de TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 150 KVA					
OFERENTE	Precio Total (Gs) IVA incluido	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	**62.965.760.000**	**149.140.880**	**63.114.900.880**	**63.114.900.880**	**100,00%**
TRAFOPAR S.A.	**65.084.800.000**	**140.935.160**	**65.225.735.160**	**65.225.735.160**	**103,34%**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Ambos oferentes presentan y cumplen con el "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional" (ver anexo A-3) por lo que las posiciones en la evaluación no varían.

AUTORIZACION DEL FABRICANTE:

Los bienes indicados en la Lista de Precios, por el Oferente, **TRAFOPAR** son de su propia fabricación por lo que **no aplica** la presentación de Autorización del Fabricante según los requisitos establecidos en el PBC, en el apartado "Autorización del Fabricante" (pág. 9/46).

Los bienes indicados en la Lista de Precios, por el Oferente, **TRAFOSUR** son de su propia fabricación por lo que **no aplica** la presentación de Autorización del Fabricante según los requisitos establecidos en el PBC, en el apartado "Autorización del Fabricante" (pág. 9/46).

No obstante ambas Firmas, TRAFOPAR y TRAFOSUR presentan con su Oferta un documento **"Carta de autorización del fabricante"**, indicando que ellos autorizan al **"Laboratorio de Ensayos y Certificaciones**

de la Universidad de Rio Cuarto de la Facultad de Ingenieria de Córdoba" a informar a la ANDE sobre Ensayos de Tipo, si lo solicitan. Ver Documentos en el **Anexo A-5.**

ANÁLISIS DE PRECIOS:

COMPARACIÓN DE OFERTAS CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL UNITARIO				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Ref. Unitario**	**Oferta Trafopar Unitario**	**Oferta Trafosur Unitario**
1	Transformador monofásico de Distribución de 25 kVA.	₲ 7.316.667	₲ 9.081.600	₲ 8.627.520
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**24,12%**	**17,92%**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA.	₲ 17.800.000	₲ 20.925.520	₲ 21.034.500
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**17,56%**	**18,17%**
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA.	₲ 26.633.333	₲ 32.542.400	₲ 31.482.880
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**22,19%**	**18,21%**

Las ofertas presentadas por ambos oferentes, superan el 15 % del precio referencial establecido para esta LPN 1697/2022 para cada ítem, por lo que se ha solicitado la **"Composición detallada de los Precios ofertados"**, a cada Oferente, conforme al apartado "Análisis de Precios Ofertados (pág. 17/46) del Pliego de Bases y Condiciones. A saber: **"se solicitará la Composición detallada de los Precios ofertados"**:

> a. *Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al Veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del Quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

A la firma "Transformadores Paraguayos S.A. – Trafopar", mediante **Nota SAO N°1** y a la firma Trafosur mediante Nota **SAO N°2 (ver anexo A-5)** a los cuales responden:

Trafopar:

De Nuestra consideración

En el marco del llamado de referencia y con relación a su Nota SAO N° 1/2022 recibida por email, por el cual nos solicitan la explicación detallada de la composición de los precios ofertados para cada ítem, conforme el apartado "Análisis de Precios Ofertados (pág. 17/46) del pliego de Bases y Condiciones".

Composición de Precios LPN ANDE Nº 1697/2022 Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE". ID N° 406381.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.OFERTADO IVA INCL	IVA	Renta	Contribución Ley 1053/83	Total Impuestos (Estimativo)	Gastos de Comerc. Public	Utilidad	MDO y Costos Indirectos	Materia Prima	TOTAL (COMPROBACIÓN)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 KVA	9.081.600	825.600	825.600	40.042	1.691.242	517.825	739.036	2.069.300	4.064.697	9.081.600
2	Transformador trifásico de distribución de 100 KVA	20.925.520	1.902.320	1.902.320	92.263	3.896.903	1.192.000	1.702.862	4.768.013	9.365.740	20.925.520
3	Transformador trifasico de distribucion de 150 KVA	32.542.400	2.958.400	2.958.400	143.482	6.060.282	1.853.748	2.648.217	7.414.956	14.569.165	32.542.400

Firmas: _____ TRAFOPAR

Aclaración: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

El documento completo de respuesta a la solicitud de la Nota SAO N°1 **"Composición detallada de los Precios ofertados"** puede verse, en el **Anexo A-4**.

Trafosur:

En respuesta a Vuestra Nota SAO 2, en la que nos solicitan justificación de la composición de los precios de los transformadores de distribución ofertados por nuestra empresa en la Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 - ID N°406381, respondemos:

Materia Prima / Mano de Obra	Información	LPN 1545/19 Valor a 05/2020	LPN 1575/20 Valor a 01/2021	LPN 1697/22 Apert Ofert 27/05/2022	Variación:
Acero Silicio*	T&D Europe	107,421	109,112	190,394	**77%**
Aluminio	LME	1.459,79	2.003,80	3.539,43	**142%**
Aceite	OPEC	29,01	54,41	118,84	**310%**
Salario*	Minist. Trabajo	2.112.562	2.112.562	2.289.324	**8%**
Dólar	BCP	6.647,00	6.950,00	6.862,00	**3%**

El documento completo de respuesta a la solicitud de la Nota SAO N°2 **"Composición detallada de los Precios ofertados"** puede verse, en el **Anexo A-5**.

A juicio de este comité, los precios en relación a los montos estimados, son razonables y se ajustan al contexto de realidades económicas actuales a nivel mundial. Las Notas respuestas, la solicitud de **"Composición detallada de los Precios ofertados"** se encuentran en el **Anexo A-**5, ambas son satisfactorias.

Estas solicitudes se han realizado en base el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

Capacidad Financiera, Experiencia, y Capacidad Técnica.

1. **Verificación de Capacidad Financiera:**

La verificación del cumplimiento de la Capacidad financiera de ambos Oferentes, fue realizada por el Departamento de Estudios Económico- Financieros y Bancarios (GF/DEF) y se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a lo exigido en el apartado "Capacidad Financiera" del PBC (pág. 20/46), Ver Planilla en el **Anexo A-3.**

2. **Verificación de Experiencia:**

Según el apartado "Experiencia Requerida" del PBC (Pág.21/46), para exponer su experiencia el oferente debe demostrar, el haber fabricado más de 1000 transformadores de Distribución en los mejores 5 años de los últimos 10 años, presentando copias, de facturas, Actas de recepción u otro documento.

Verificado dichas documentaciones, se Observa:

Trafopar:

Formulario de Experiencia del Oferente

Fecha: 27 de mayo de 2022.-

ID Nº 406381

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Oferente: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

POTENCIA DEL TRANSFORMADOR	CANTIDAD (N)	TENSIÓN NOMINAL (KV)	Nº DE CONTRATO (SI FUERE APLICABLE)	AÑO DEL SUMINISTRO	CLIENTE (2)	PAIS	CERTIFICADO/ ORDEN DE COMPRA/FACTURA COMERCIAL (3)
De 63 kVA a 1000 kVA	Trifásicos						
	576	22,9/0,4-0,23 kV	4506	2011/2012	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1020	22,9/0,4-0,23 kV	4944	2013	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	120	22,9/0,4-0,23 kV	5173	2013	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1040	22,9/0,4-0,23 Kv	5257	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	32	22,9/0,4-0,23 kV	5258	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	600	22,9/0,4-0,23 Kv	5464	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1000	22,9/0,4-0,23 kV	5693	2014/2015	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1500	22,9/0,4-0,23 kV	6067	2015	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	30	22,9/0,4-0,23 kV	6386	2016	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	108	22,9/0,4-0,23 kV	6556	2016/2017	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	800	22,9/0,4-0,23 kV	6691	2017	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1284	22,9/0,4-0,23 kV	6941	2017/2018	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	943	22,9/0,4-0,23 kV	7215	2018/2019	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	56	22,9/0,4-0,23 kV	7752	2020	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	2469	22,9/0,4-0,23 kV	7516	2020/2021	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
Cantidad Total (1)	11578						

La suma total de unidades fabricadas debe ser igual o superior a l000 (mil) transformadores. Vemos en el cuadro anterior que el Oferente **Trafopar** presenta documentos (copias simples de Acta de Recepción Definitiva) por **11.578 unidades de transformadores fabricados para la ANDE**.

Concluimos que el Oferente Trafopar cuentra con la experiencia requerida en el PBC.

<u>Trafosur</u>:

Formulario de Experiencia del Oferente 000064

Fecha: 27 de Mayo de 2022

ID No.: 406381

A: Administración Nacional de Electricidad - Ande

Oferente TRAFOSUR S.A.

Potencia del Transformador	CANTIDAD (N°)	TENSIÓN NOMINAL (kv)	N° DE CONTRATO (si fuere aplicable)	AÑO DEL SUMINISTRO	CLIENTE (2)	PAIS	CERTIFICADO/ ORDEN DE COMPRA/FACTURA COMERCIAL (3)
De 63 KVA A 1000 KVA	720	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	30	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	1.560	22,9/0,4-0,23 kv	5254/2013	2014	Ande	Paraguay	
	1.164	22,9/0,4-0,23 kv	5253/2013	2014	Ande	Paraguay	
	400	22,9/0,4-0,23 kv	5465/2013	2.014	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	6066/2014	2015	Ande	Paraguay	
	1.000	22,9/0,4-0,23 kv	6066/2014	2015	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	5692/2014	2014-2015	Ande	Paraguay	
	1.500	22,9/0,4-0,23 kv	5692/2014	2014-2015	Ande	Paraguay	
	1.600	22,9/0,4-0,23 kv	6692/2016	2017-2018	Ande	Paraguay	
	1.200	22,9/0,4-0,23 kv	6692/2016	2017-2018	Ande	Paraguay	
	Cantidad Total (1)						
	10.974						

La suma total de unidades fabricadas debe ser igual o superior a l000 (mil) transformadores. Vemos en el cuadro anterior que el oferente **Trafosur,** presenta documentos (copias simples de Acta de Recepción Definitiva) por **10.974 unidades de transformadores fabricados para la ANDE**.

Concluimos que el Oferente Trafosur cuenta con la experiencia requerida en el PBC.

Conclusión: Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la experiencia requerida a los oferentes. Ver documentaciones en el **Anexo A-6**.

3. Capacidad Técnica:

Para el análisis de este ítem, se verificaron todos los documentos presentados por ambas firmas referentes a los ensayos de Tipo y Rutina, y la Planilla de Datos Garantizados (PDGs), según lo indica el PBC en el apartado Capacidad Técnica (Pág. 22/46) a saber:

Ítem 1, Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA (EE.TT. N° 04.13.25 – Rev.3).

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2 e IEC 60076-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5356-3 e IEC 60076-3);

4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3 e IEC 60076-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3 e IEC 60076-3)
6. Ensayo de radio interferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1 e CISPR/TR 18-2);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1 e IEC 60076-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1 y ASTM E 376 Y ASTM D 3359);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1 e IEC 60076-10).
10. Ensayos del Aceite aislante Vegetal. Según Tablas de cada EE.TT.

Ítem 2 e Ítem 3: Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.6)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (Cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radio interferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).
10. Ensayos del Aceite aislante Vegetal. Según Tablas de cada EE.TT.

Los resultados de dicha verificación pueden verse en los cuadros de abajo.

Presentación de Planilla de **Datos Garantizados (PDGs)** completada correctamente.				
Oferentes	**kVA**	**25**	**100**	**150**
Trafopar	**Presenta y Cumple**	ok	ok	ok
Trafosur	**Presenta y Cumple**	ok	ok	ok

Presentación de **Protocolos de ensayos de Tipo y Relatorios de ensayos de Rutina.**				
Oferentes	**kVA**	**25**	**100**	**150**
Trafopar	**Presenta y Cumple**	ok	ok	ok
Trafosur	**Presenta y Cumple**	ok	ok	ok

Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafopar S.A. y requeridos por el PBC - conforme ítem 5.1 de las Especificaciones Técnicas													
Ítem	N° de Fca	Pot. kVA	Ensayos de Rutina	Cortoc. en Bornes	Elevación de Temp.	Ensayo de Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	RIV	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Ruido	Anál. De aceite
1	112632	**25**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	OK
2	1275022	**100**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	290936	**150**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
OBSERVACIÓN	Todos los ensayos marcados con ok están adecuados a las EETT y normas respectivas. **NP=** No presenta												

Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafosur S.A. y requeridos por el PBC - conforme ítem 5.1 de las Especificaciones Técnicas													
Ítem	N° de Fca	Pote ncia	Rutina	Cortoc. en Bornes	Elevación de Temp.	Ensayo de Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	RIV	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Ruido	Anál. De aceite
1	200383	**25**	**ok**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
2	148557	**100**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	200386	**150**	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
OBSERVACIÓN	Todos los ensayos marcados con ok estan adecuados a las EETT y normas respectivas. NP= No presenta												

Conclusión: Los cuadros precedentes nos muestran que ambos oferentes cuentan con la capacidad Técnica Requerida. Ver documentaciones en el **Anexo A-6 y en el Portal de la DNCP ID N° 406381.**

Firma TRAFOPAR S.A.

Habiéndose realizado la verificación de los protocolos de ensayos, y de las documentaciones presentadas con la oferta, inherente a los ensayos de tipo, y **PDG´s**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha concluido que estas son satisfactorias. (Ver **Anexo A-6)**

Firma TRAFOSUR S.A.

Habiéndose realizado la verificación de los protocolos de ensayos, y de las documentaciones presentadas con la oferta, inherente a los ensayos de tipo, y **PDG´s**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha concluido que estas son satisfactorias. (Ver **Anexo A-6)**

4. Verificación de Cronograma de Entrega:

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. presentan el formulario de la oferta, y la planilla de precios, debidamente firmada, y como poseen la **"Infraestructura mínima requerida para la Fabricación de transformadores de Distribución"** se encuentran en situación satisfactoria para cumplir con el cronograma de entrega de bienes. (Ver documentaciones en el **Anexo A-7**), por lo tanto, ambos oferentes aceptan el cronograma de entrega propuesta en el PBC en el apartado "Plan de entrega de los bienes", (Pág. 25/46).

Observación: Todas las documentaciones técnicas y no técnicas, (Ensayos Tipo y otras documentaciones) presentadas con la oferta para su evaluación correspondiente a esta la Licitación Pública Nacional N°1697/22, pueden observarse en el **Anexo A-8 y en el portal de la DNCP, ID N° 406381**.

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

Finalmente, habida cuenta que las firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que el sistema de adjudicación es bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, serán propuestas sus adjudicaciones conforme sigue:

Ítem 1: 3000 unidades de Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA

Se han efectuado las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOPAR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:16 p.m. y a TRAFOSUR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:38 p.m., para que expresen su conformidad en proveer el 40 % y el 60 % respectivamente, del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. A Saber:

Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 - hs 04:16 p.m:

REMITENTE: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - COMITÉ DE EVALUACIÓN de la LPN 1697/2022

DESTINATARIO: TRAFOPAR S.A.

AT.SR/SRA.: **FELIPPO IVANAUSKAS, VALERIA ANDREA**

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 1697/2022

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1697/2021, para "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN – CONVENIO ITAIPU – ANDE", a fin de realizar la siguiente consulta, a los efectos de dar cumplimiento al Sistema de Abastecimiento Simultaneo, "Forma de Adjudicación" establecido en el Pliego de Bases y Condiciones**:**

1. Sí está dispuesto a suministrar los ítem 1, 2 y 3 del PBC en el porcentaje de la cantidad total licitada para dichos ítems y al precio de la mejor oferta, que se indican en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Porcentaje %	Unidades	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	**40%**	1200	**Gs 8.627.520**	**Gs 10.353.024.000**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	**60%**	1800	**Gs 20.925.520**	**Gs 37.665.936.000**
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA	**40%**	800	**Gs 31.482.880**	**Gs 25.186.304.000**
				Total	**Gs 73.205.264.000**

Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:38 p.m:

REMITENTE: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESTINATARIO: TRAFOSUR S.A.

AT.SR/SRA.: **GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS**

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 1697/2022

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1697/2021, para "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN – CONVENIO ITAIPU – ANDE", a fin de realizar la siguiente consulta, a los efectos de dar cumplimiento al Sistema de Abastecimiento Simultaneo, "Forma de Adjudicación" establecido en el Pliego de Bases y Condiciones":

1. Sí está dispuesto a suministrar los ítem 1, 2 y 3 del PBC en el porcentaje de la cantidad total licitada para dichos ítems y al precio de la mejor oferta, que se indican en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Porcentaje %	Unidades	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	**60%**	1800	**Gs 8.627.520**	**Gs 15.529.536.000**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	**40%**	1200	**Gs 20.925.520**	**Gs 25.110.624.000**
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA	**60%**	800	**Gs 31.482.880**	**Gs 37.779.456.000**
				Total	**Gs 78.419.616.000**

Ambas firmas responden afirmativamente, la firma TRAFOSUR S.A. lo hace mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 15:23 hs y la firma TRAFOPAR S.A. mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 14:51 hs. Las consultas y las respuestas a ambos oferentes, pueden verse en el **Anexo A-9.**

Por lo tanto, se propone la adjudicación del **ítem 1**, de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** (1.800 Unidades) a la firma **TRAFOSUR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** (1.200 Unidades) a la firma **TRAFOPAR S.A.**

<u>Ítem 2: 3000 unidades de Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA</u>

Se han efectuado las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOPAR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:16 p.m. y a TRAFOSUR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:38 p.m., para que expresen su conformidad en proveer el 60 % y el 40 % respectivamente, del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. **(Ver notas en ítem 1 y Anexo A-9)**

Ambas firmas responden afirmativamente, la firma TRAFOSUR S.A. lo hace mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 15:23 hs y la firma TRAFOPAR S.A. mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 14:51 hs. Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-9**

Por tanto, se propone la adjudicación de este ítem de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** (1.800 Unidades) a la firma **TRAFOPAR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** (1.200 Unidades) a la firma **TRAFOSUR S.A.**

Ítem 3: 2000 unidades de Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA

Se han efectuado las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOPAR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:16 p.m. y a TRAFOSUR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 22/06/2022 hs 04:38 p.m., para que expresen su conformidad en proveer el 40 % y el 60 % respectivamente, del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. **(Ver notas en ítem 1 y Anexo A-9)**

Ambas firmas responden afirmativamente, la firma TRAFOSUR S.A. lo hace mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 15:23 hs y la firma TRAFOPAR S.A. mediante la nota enviada por email en fecha 24/06/2022, 14:51 hs. Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-9**

Por tanto, se propone la adjudicación de la siguiente manera:

3. Adjudicar el **60%** (1.200 Unidades) a la firma **TRAFOSUR S.A.**
4. Adjudicar el **40%** (800 Unidades) a la firma **TRAFOPAR S.A.**

Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1697/2022, "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN – CONVENIO ITAIPU – ANDE", recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: TRAFOPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	%	Cantidad en Unidades	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	40%	1200	Gs 8.627.520	Gs 10.353.024.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	60%	1800	Gs. 20.925.520	Gs 37.665.936.000
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	40%	800	Gs. 31.482.880	Gs 25.186.304.000
							Total	Gs 73.205.264.000

Monto Total (IVA incluido): Gs. 73.205.264.000 (Guaraníes, Setenta y Tres Mil, Doscientos Cinco Millones, Doscientos Sesenta y Cuatro Mil).

A: TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	% adjudicado	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	**60%**	**1800**	**Gs 8.627.520**	**Gs 15.529.536.000**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	**40%**	**1200**	**Gs. 20.925.520**	**Gs 25.110.624.000**
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	**60%**	**1200**	**Gs. 31.482.880**	**Gs 37.779.456.000**
							Total	**Gs 78.419.616.000**

Monto Total (IVA incluido): Gs. 78.419.616.000 (guaraníes, setenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve millones seiscientos dieciséis mil).

Monto Total de Adjudicación (IVA incluido): **Gs. 151.624.880.000** (guaraníes, ciento cincuenta y un mil seiscientos veinticuatro millones, ochocientos ochenta mil).

Monto Total Estimado (IVA incluido): **Gs. 128.616.667.000** (guaraníes, ciento veintiocho mil seiscientos dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil).

Diferencia Porcentual entre el Monto Total Adjudicado y el Monto Total Estimado: **17.89%**

Es nuestro informe.

.....
Ing. Guido Chávez
Ingeniero Senior
Coordinador

.....
Ing. Víctor Ruiz Diaz
Técnico Electromecánico Especialista
Miembro

.....
Abog. Juana Benitez
Miembro

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN ANDE N° 1697/2022 " ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - CONVENIO ITAIPU - ANDE" - I.D. N° 406381.-

Resolución N° P/CP/ N° 46217	**SIPE N° 1693562 RUC. 80026314-6**	**SIPE N° 1693983 RUC. 80002139-8**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	**TRAFOSUR S.A.**	**TRAFOPAR S.A.**
1. **Formulario de Oferta** (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs. 151.951.820.000.-**	**Gs. 155.106.160.000.-**
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta** (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de segurode caució	CUMPLE	CUMPLE
BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**
MONTO ASEGURADO	**Gs. 7.850.000.000.-**	**Gs. 8.750.000.000.-**
[illegible]el Monto Total de la Oferta	**Gs. 7.597.591.000.-**	**Gs. 7.755.308.000**
Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la **Seguridad Social.** (**)	CUMPLE SIPE (1)	CUMPLE SIPE (1)
4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **Declaración Jurada de bienes y rentas**, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE (1) PRESENTA MEDIDA CAUTELAR
Declaracion Jurada de Aceptacion de Uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electronicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guia de Oferta Electrónica. **	CUMPLE	CUMPLE SIPE (1)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios .	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de **Cumplimiento Tributario** (**)	CUMPLE SIPE (1)	CUMPLE SIPE (1)
7. **Patente Comercial** del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE (1)	CUMPLE
[illegible]mentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE SIPE (1)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. Y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE (1)	CUMPLE SIPE (1)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE (1)	CUMPLE SIPE (1)
OBSERVACIONES		
Capacidad Financiera		
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PERTINENTE	2	2
Experiencia requerida		
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PERTINENTE	2	2
Capacidad Técnica		
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PERTINENTE	2	2
SIPE EN ESTADO ACTIVO SEGÚN N° DE CONSTANCIA		
	OBSERVACIONES	
	Preparado y Verificado por la Abogada Juana E. Benítez Gómez.	
Abogada: Juana E. Benítez Gómez	(1) Constancia del SIPE en estado activo (verificado)	
Representante de la Asesoría Legal	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	

A: ING. VICTOR RUIZ DIAZ (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1697/2022 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - CONVENIO ITAIPÚ - ANDE".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem Capacidad Financiera de la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Ratios de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2018 - 2019 -2020		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TRAFOSUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N°1697/2022

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - CONVENIO ITAIPÚ - ANDE"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)

a- RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	46.827.280.385	45.141.565.066	55.105.680.742	
PASIVO CORRIENTE	7.052.931.549	6.967.828.491	10.264.453.195	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**6,64**	**6,48**	**5,37**	**6,16**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

b- ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.052.931.549	6.967.828.491	10.264.453.195	
ACTIVO TOTAL	63.313.537.652	62.291.272.504	66.276.089.513	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,11**	**0,11**	**0,15**	**0,12**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

c- RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.730.257.911	3.516.968.227	6.742.940.447	
PATRIMONIO NETO	56.260.606.101	55.323.444.013	55.953.857.043	
RENTABILIDAD	**6,63%**	**6,36%**	**12,05%**	**8,35%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

OBS.: Con respecto a los datos del año 2018 de la Firma TRAFOPAR S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables presentados.

2) TRAFOSUR S.A.

a- RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	55.082.722.173	50.477.398.531	47.658.671.924	
PASIVO CORRIENTE	18.300.533.617	22.038.237.010	21.114.710.307	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,01**	**2,29**	**2,26**	**2,52**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

b- ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	21.466.725.028	22.285.042.241	21.209.543.400	
ACTIVO TOTAL	72.733.831.072	67.327.441.143	63.111.330.417	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,30**	**0,33**	**0,34**	**0,32**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

c- RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.328.205.668	5.898.419.501	3.957.748.421	
PATRIMONIO NETO	51.267.106.044	45.042.398.902	41.901.787.017	
RENTABILIDAD	**16,24%**	**13,10%**	**9,45%**	**12,93%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Elaborado por: CP. Diana Gonzalez

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS
JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Oferentes	OFERTAS UNITARIAS			OFERTAS TOTALES POR ÍTEMS		
	Item 1 - 25 kVA	Item 2 - 100 kVA	Item 3 - 150 kVA	Item 1 - 25 kVA	Item 2 - 100 kVA	Item 3 - 150 kVA
Trafopar	Gs 9.081.600	Gs 20.925.520	Gs 32.542.400	Gs 27.244.800.000	Gs 62.776.560.000	Gs 65.084.800.000
Trafosur	Gs 8.627.520	Gs 21.034.500	Gs 31.482.880	Gs 25.882.560.000	Gs 63.103.500.000	Gs 62.965.760.000
Precio Referencial	Gs 7.316.667	Gs 17.800.000	Gs 26.633.333	Gs 21.950.001.000	Gs 53.400.000.000	Gs 53.266.666.000
Comparación de ofertas con respecto a los precios referenciales en porcentaje						
Trafopar	124,12%	117,56%	122,19%	124,12%	117,56%	122,19%
Trafosur	117,92%	118,17%	118,21%	117,92%	118,17%	118,21%

APLICACIÓN DE FORMULA DE PÉRDIDAS A LAS OFERTAS UNITARIAS PRESENTADAS LPN 1697/2022PA = P + 0,38 (4519,7 Wfe+1506,6 WTot)

Valores FP	0,38	4519,7	1506,6	PA		Resultados
Tipo de bien	Oferta	TRAFOPAR	TRAFOSUR	TRAFOPAR	TRAFOSUR	Gana
25 kVA	P	Gs 9.081.600	Gs 8.627.520	Gs 9.572.236	Gs 9.035.143	Trafosur
	Wfe	94	65			
	Wtot	575	517			
100 kVA	P	Gs 20.925.520	Gs 21.034.500	Gs 22.387.123	Gs 22.598.580	Trafopar
	Wfe	255	317			
	Wtot	1788	1781			
150 kVA	P	Gs 32.542.400	Gs 31.482.880	Gs 32.612.868	Gs 31.557.450	Trafosur
	Wfe	354	417			
	Wtot	2341	2416			

APLICACIÓN DE FORMULA DE PÉRDIDAS A LAS OFERTAS TOTALES PRESENTADAS LPN 1697/2022

			Trafopar			Trafosur		
Item	Tipo Bien	Unidades	sin formula	aplic. Formula	Diferencia	sin formula	aplic. Formula	Diferencia
1	25 kVA	3000	Gs 27.244.800.000	Gs 28.716.707.352	Gs 1.471.907.352	Gs 25.882.560.000	Gs 27.105.429.678	Gs 1.222.869.678
2	100 kVA	3000	Gs 62.776.560.000	Gs 67.161.369.702	Gs 4.384.809.702	Gs 63.103.500.000	Gs 67.795.739.430	Gs 4.692.239.430
3	150 Kva	2000	Gs 65.084.800.000	Gs 65.225.735.160	Gs 140.935.160	Gs 62.965.760.000	Gs 63.114.900.880	Gs 149.140.880
Totales			Gs 155.106.160.000	Gs 161.103.812.214	Gs 5.997.652.214	Gs 151.951.820.000	Gs 158.016.069.988	Gs 6.064.249.988

Oferentes	OFERTAS TOTALES	Δ %	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
	Σ Item 1 + Item 2 + Item 3		
Trafopar	Gs 155.106.160.000	120,60%	Gs 128.616.667.000
Trafosur	Gs 151.951.820.000	118,14%	

LPN 1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE", ID N° 406381.

Análisis de posicionamiento

ITEM 1: 3000 Unidades de TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	25.882.560.000	1.222.869.678	27.105.429.678	27.105.429.678	100,00%
TRAFOPAR S.A.	27.244.800.000	1.471.907.352	28.716.707.352	28.716.707.352	105,94%

ITEM 2: 3000 Unidades de TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	62.776.560.000	4.384.809.702	67.161.369.702	67.161.369.702	100,00%
TRAFOSUR S.A.	63.103.500.000	4.692.239.430	67.795.739.430	67.795.739.430	100,94%

ITEM 3: 2000 Unidades de TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 150 KVA					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	62.965.760.000	149.140.880	63.114.900.880	63.114.900.880	100,00%
TRAFOPAR S.A.	65.084.800.000	140.935.160	65.225.735.160	65.225.735.160	103,34%

Comparación de Ofertas con Precio Referencial LPN 1697/2022

COMPARACIÓN DE OFERTAS CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL UNITARIO				
Item	**Descripción del Bien**	**Precio Ref. Unitario**	**Oferta Trafopar Unitario**	**Oferta Trafosur Unitario**
1	Transformador monofásico de Distribución de 25 kVA.	₲ 7.316.667	₲ 9.081.600	₲ 8.627.520
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**24,12%**	**17,92%**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA.	₲ 17.800.000	₲ 20.925.520	₲ 21.034.500
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**17,56%**	**18,17%**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA.	₲ 26.633.333	₲ 32.542.400	₲ 31.482.880
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**22,19%**	**18,21%**

OMPARACIÓN DE OFERTAS CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL TOTAL POR ÍTE				
Item	**Descripción del Bien**	**Precio Ref. TOTAL**	**Oferta Trafopar TOTAL**	**Oferta Trafosur TOTAL**
1	Transformador monofásico de Distribución de 25 kVA.	₲ 21.950.001.000	₲ 27.244.800.000	₲ 25.882.560.000
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**24,12%**	**17,92%**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100kVA.	₲ 53.400.000.000	₲ 62.776.560.000	₲ 63.103.500.000
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**17,56%**	**18,17%**
2	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA.	₲ 53.266.666.000	₲ 65.084.800.000	₲ 62.965.760.000
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**22,19%**	**18,21%**

COMPARACIÓN DE OFERTAS CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL TOTAL				
Item	**Descripción del Bien**	**Precio Ref. TOTAL**	**Oferta Trafopar TOTAL**	**Oferta Trafosur TOTAL**
1	Transformador monofásico de Distribución de 25 kVA.	₲ 128.616.667.000	₲ 155.106.160.000	₲ 151.951.820.000
	% con respecto al precio referencial	**0,00%**	**20,60%**	**18,14%**

CARTA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

ID Nº 406381

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**

POR CUANTO

Nosotros **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)** por el presente instrumento, autorizamos suficientemente al Laboratorio de Ensayos y Certificaciones (LEC) de la Universidad Nacional de Rio Cuarto - Argentina, a remitir copias digitales de los Informes de Ensayos N° ***IE-1940.16, IE-2264.18 e IE-2313.19*** a la ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) cuando ésta por escrito vía e-mail, en consulta lo solicite al:

Laboratorio: de Ensayos y Certificaciones de la Universidad Nacional de Rio Cuarto - Argentina

Nombres de Encargados: Ing. Daniel Tourn - Director

Correos electrónicos: **dtourn@ing.unrc.edu.ar**

Números de Teléfonos: +54 0358 4676200

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Firmas:

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Nombre: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas**

Cargo: Presidente y Director.

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

Fechado en el día 27 de mayo de 2022.-

000026

Dirección : Cnel. Franco 888 c/ Mencia Calderón – Zona Norte – Fernando de la Mora – Paraguay
Teléfono: 595 21 500162 - Fax: 595 21 505869 - e-mail: trafopar@trafopar.com.py - url: www.trafopar.com.py

Yenny

009086

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

ID No.: 406381

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

POR CUANTO

Nosotros **TRAFOSUR S.A.**, por el presente instrumento, autorizamos suficientemente al **Laboratorio de Ensayos y Certificaciones de la Universidad Nacional de Rio Cuarto**, Facultad de Ingeniería, Ruta Nacional 36, km 601, Rio Cuarto X5804BYA, Argentina a remitir copia digital de los Informes de Ensayos:

- **IE 2310.19 emitido el 05/07/2019, transformador 25Kva Monofásico N°200383.-**
- **IE 2444.21 emitido el 30/09/2021, transformador 100Kva Trifásico N°148557.-**
- **IE 2327B.19 emitido el 30/09/2019, transformador 150Kva Trifásico N°200386.-**

a la ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE cuando ésta por escrito vía e-mail, en consulta lo solicite al:

Laboratorio: Laboratorio de Ensayos y Certificaciones de la Universidad Nacional de Rio Cuarto

Nombres de Encargados:

- Director Responsable: **Ing. Daniel TOURN**
- Responsable de Gestión de Calidad: **Ing. Gabriel CAMPETELLI.**

Correos electrónicos:

- Ing. Daniel TOURN: dtourn@ing.unrc.edu.ar
- Ing. Gabriel CAMPETELLI: gcampetelli@ing.unrc.edu.ar

Números de Teléfonos: +54 358 4676171 - +54 358 4676251 - +55 358 4676482

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS GUANES CARRILLO
Cargo: Director -Presidente
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: TRAFOSUR S.A.
Fechado en el día 26 de Mayo de 2022

ANDE

Nota: SAO N° 1

Fecha: 15/06/2022

E-Mail:
trafopar@trafopar.com.py

Solicitud de Aclaración de Ofertas

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Destinatario: TRAFOPAR S.A.
Atte. Sra: Valeria Andrea Felippo Ivanauskas
Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE".

ID N° 406381.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente aclaración:

1. **"La explicación detallada de la composición de los precios Ofertados para cada ítem"**, conforme al apartado "Análisis de Precios Ofertados (pág. 17/46) del Pliego de Bases y Condiciones.

    a. *Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al Veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del Quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta (3) días hábiles a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Área Inspección de Materiales y Equipos (DO/AIM), (Oficina N° D15 – Edificio Antiguo).

Correo Electrónico: victor_ruizdiaz@ande.gov.py

Teléfono: 021-217 2342

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Maria Mercedez Baez Salcedo

De:	Trafopar S.A. <trafopar@trafopar.com.py>
Enviado el:	lunes, 20 de junio de 2022 03:07 p.m.
Para:	Victor Ramon Ruiz Diaz Barreto
Asunto:	Fwd: CONTESTACIÓN a NOTA ANDE SAO N°01_2022 -CON LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA CADA ÍTEM
Datos adjuntos:	CONTESTACIÓN a NOTA ANDE SAO N°01_2022 -CON LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA CADA ÍTEM.pdf

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN - ANDE

Buenas tardes,

Adjunto contestación a su nota SAO N° 1/2022 y anexamos la planilla con la explicación detallada de la composición de los precios Ofertados para cada ítem

Cualquier otra duda a las órdenes.

Saludos,

TRAFOPAR S.A.

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

CONTESTACIÓN a NOTA ANDE SAO N°01_2022 -CON LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA CADA ÍTEM

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

Libre de virus. www.avg.com

TRAFOPAR S.A.
Cnel. Rafael Franco 888
Zona Norte - Fdo de la Mora
PARAGUAY
tel. +595 21 500162
url: www.trafopar.com.py

Advertencia:
Este mensaje contiene la opinión personal del remitente y no implica asumir obligación alguna en nombre de Trafopar S.A.. Los accionistas, directores y gerentes de Trafopar no asumen responsabilidad alguna con relación al contenido del presente mensaje. Si usted no es el destinatario, queda notificado que cualquier divulgación, copia, distribución y/o gestión y/o acción verificada con relación al contenido de esta comunicación se halla prohibida y tipificada como delito. Si Ud. recibe esta comunicación por equivocación sírvase notificarnos inmediatamente, y disponga su devolución, a la dirección trafopar@trafopar.com.py. El remitente reconoce y acepta expresamente que la información contenida en este documento es propiedad de la empresa Trafopar S.A. y puede ser monitoreada, verificada, copiada, impresa y controlada por la misma. El presente documento contiene información confidencial. La información contenida en el mismo va dirigida exclusivamente a la Persona / Empresa / Organismo y/o Entidad destinataria de la misma.

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Fernando de la Mora, 20 de junio de 2022.-

Señores

Comité De Evaluación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

España Nº 1268 casi Padre Cardozo, Ciudad de Asunción

REF: **Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE". ID N° 406381.**

De nuestra consideración

En el marco del llamado de referencia y con relación a su nota SAO N° 1/2022 recibida por email, por el cual nos solicitan la explicación detallada de la composición de los precios ofertados para cada ítem, conforme al apartado "Análisis de Precios Ofertados (pág. 17/46) del Pliego de Bases y Condiciones."

Al respecto, adjuntamos planilla con las descripciones de los elementos más importantes tenidos en cuenta para elaborar la oferta. Cabe señalar que los precios ofertados comprenden todo lo que se solicita el Pliego de Bases y Condiciones, las cargas tributarias (renta, IVA, Ley 2051/03), gastos de comercialización, costos indirectos, mano de obra (dentro estos conceptos se incluyen cargas laborales y sociales, etc.), utilidad y materia prima, es decir, se ha contemplado todos los componentes necesarios para la formación de un precio serio y de ejecución posible.

Es importante explicar que la oferta se ha elaborado considerándose los precios de materias primas actuales, los cuales han tenido aumentos considerables y aún con tendencia en alza. Por la coyuntura mundial, especialmente por efecto y secuela del Coronavirus, aún muy vigentes, además de las tensiones por la guerra en Europa, son factores por lo que las

Dirección: Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte – Fernando de la Mora -- Paraguay
Teléfono (595 21) 500182 Fax (595 21) 505869 E-mail trafopar@trafopar.com.py Web www.trafopar.com.py

Yenny

complicaciones logísticas son casi una constante debido a los precios cambiantes incluso la formula de reajuste de precios estipulada en el PBC termina siendo no tan acorde ya que la influencia de los fletes no se ve reflejada, siendo esto el mayor problema tanto para nosotros como para nuestros proveedores.

Hemos realizado nuestra mejor cotización, en detrimento incluso de mayores utilidades pero tal como les hemos explicado el aumento de las materias primas y de la logística son la causa primordial de que los precios de los transformadores cotizados sean más elevados.-

Puede recurrirse a las fuentes de establecidas en el PBC para observar, analizar y hacer comparativos de los precios de materias primas

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Firmas: _____

Aclaración: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas** y **Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

TRAFOPAR

Yenny

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Composición de Precios LPN ANDE Nº 1697/2022 Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE". ID N° 406381.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.OFERTADO IVA INCL	IVA	Renta	Contribución Ley 2051/03	Total Impuestos (Estimativo)	Gastos de Comerc. Public	Utilidad	MDO y Costos Indirectos	Materia Prima	TOTAL (COMPROBACIÓN)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 KVA	9.081.600	825.600	825.600	40.042	1.691.242	517.325	739.036	2.069.300	4.064.697	9.081.600
2	Transformador trifásico de distribución de 100 KVA	20.925.520	1.902.320	1.902.320	92.263	3.896.903	1.192.003	1.702.862	4.768.013	9.365.740	20.925.520
3	Transformador trifasico de distribución de 150 KVA	32.542.400	2.958.400	2.958.400	143.482	6.060.282	1.853.748	2.648.212	7.414.993	14.565.165	32.542.400

Firmas: _____

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Aclaración: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas** y **Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

Dirección: Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte – Fernando de la Mora – Paraguay
Teléfono (595 21) 500162 **Fax** (595 21) 505869 **E-mail** trafopar@trafopar.com.py **Web** www.trafopar.com.py

Yenny

ANDE

Nota: SAO N° 2

Fecha: 15/06/2022

E-Mail:
trafosur@trafosur.com.py

Solicitud de Aclaración de Ofertas

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Destinatário: TRAFSUAR S.A.
Atte. Sr: Juan Carlos Guanes Carrillo
Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE".

ID N° 406381.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente aclaración:

1. **"La explicación detallada de la composición de los precios Ofertados para cada ítem"**, conforme al apartado "Análisis de Precios Ofertados (pág. 17/46) del Pliego de Bases y Condiciones.

    a. *Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al Veinticinco por ciento (**25%**) para ofertas por debajo del precio referencial y del Quince por ciento (**15%**) para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta (3) días hábiles a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Área Inspección de Materiales y Equipos (DO/AIM), (Oficina N° D15 – Edificio Antiguo).

Correo Electrónico: victor_ruizdiaz@ande.gov.py

Teléfono: 021-217 2342

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 16 de junio de 2022.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

REF: Responder Nota SAO N°2.-

En respuesta a Vuestra Nota SAO 2, en la que nos solicitan justificación de la composición de los precios de los transformadores de distribución ofertados por nuestra empresa en la Licitación Pública Nacional ANDE N°1697/2022 - ID N°406381, respondemos:

Nuestra empresa no fue consultada para presentar precio de referencia para el presente llamado. De los antecedentes para obtención del precio de referencia, se desprende que la ANDE reunió precios de dos licitaciones (LPN 1545/19 y 1575/20 de más de 2 años atrás) y tres potenciales oferentes, que si bien ello responde a lo que dispone la Ley, son precios muy desactualizados y que en absoluto responden a actual contexto mundial de precios de las materias primas (comodities) utilizadas en la fabricación de transformadores: acero silicio eléctrico, acero carbono, aluminio, aceite mineral, flete internacional, precio del dólar y salario, que sufrieron un gran incremento de público conocimiento, lo que abajo pasamos a explicar.

Es de destacar, que a pesar de lo más arriba señalado, de la gran variación de precios de la materia que componen el costo del transformador, que más abajo detalladamente explicamos, los precios ofertados por TRAFOSUR para las distintas potencia 25, 100 y 150Kva, superan en solo 2,9%, 3,1% y 3,2% el precio de referencia más el margen dispuesto en la Ley 2051/03.

1.- El cálculo para determinar precio de referencia por promedio aritmético, tomó valores (preciso) históricos muy desactualizados:

- La presente LPN 1697/2022 tiene su apertura de ofertas en fecha 27/05/22, **del año 2022**

Para determinar el precio de referencia ANDE utiliza los siguientes datos y realiza un promedio aritmético:

- Precio de Licitación LPN 1545/19 **del año 2019** con apertura de ofertas en fecha 13/05/2020.
- Precio de Licitación LPN 1575/20 **del año 2020** con apertura de ofertas en fecha 29/01/2021
- Precio de referencia informado por SUPERKVA en fecha **24/11/2020**
- Precio de referencia informado por GOTZE en fecha **25/02/2021**
- Precio de referencia informado por TRAFOPAR en fecha **03/03/2021.**
- Los precios informados por TRAFOPAR, empresa que a diferencia de las otras, si provee transformadores de 25Kva, 100Kva y 150Kva a la ANDE, están por encima de los precios ofertados por TRAFOSUR y por TRAFOPAR para esta licitación.

2.- Los costos de las materias primas y el flete marítimo/fluvial han sufrido importantes incrementos en sus precios en los últimos meses y años, a continuación, detallamos las variaciones en el precio de los principales materiales utilizados en la fabricación de los transformadores y exponemos solo aquellos que afecta a la fórmula de reajuste incluida en el PBC.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Materia Prima / Mano de Obra	Información:	LPN 1545/19 Valor a 05/2020	LPN 1575/20 Valor a 01/2021	LPN 1697/22 Apert Ofert 27/05/2022	Variación:
Acero Silicio*	T&D Europe	107,421	109,112	190,394	**77%**
Aluminio	LME	1.459,79	2.003,80	3.539,43	**142%**
Aceite	OPEC	29,01	54,41	118,84	**310%**
Salario*	Minist. Trabajo	2.112.562	2.112.562	2.289.324	**8%**
Dólar	BCP	6.647,00	6.950,00	6.862,00	**3%**

Como se puede observar en el cuadro de arriba se detalla el incremento de entre 77% a 74% en el costo de la principal materia prima (acero silicio) y de 142% a 78% del siguiente material en importancia en el costo, el conductor de aluminio, 310% en el aceite mineral, en su conjunto estos materiales y componentes de la fórmula representan más del 70% del costo del transformador. Esta variación se da principalmente en el año 2021 y 2022.

En los términos detalladamente explicados en la presente nota, justificamos la composición de los precios ofertados en la LPN-1697/2022, quedamos a Vuestra disposición para cualquier consulta adicional.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Formulario de Experiencia del Oferente

Fecha: 27 de mayo de 2022.-

ID Nº 406381

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Oferente: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

POTENCIA DEL TRANSFORMADOR	CANTIDAD (N)	TENSIÓN NOMINAL (KV)	Nº DE CONTRATO (SI FUERE APLICABLE)	AÑO DEL SUMINISTRO	CLIENTE (2)	PAIS	CERTIFICADO/ ORDEN DE COMPRA/FACTURA COMERCIAL (3)
De 63 kVA a 1000 kVA	Trifásicos						
	576	22,9/0,4-0,23 kV	4506	2011/2012	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1020	22,9/0,4-0,23 kV	4944	2013	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	120	22,9/0,4-0,23 kV	5173	2013	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1040	22,9/0,4-0,23 Kv	5257	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	32	22,9/0,4-0,23 kV	5258	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	600	22,9/0,4-0,23 Kv	5464	2013/2014	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1000	22,9/0,4-0,23 kV	5693	2014/2015	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1500	22,9/0,4-0,23 kV	6067	2015	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	30	22,9/0,4-0,23 kV	6386	2016	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	108	22,9/0,4-0,23 kV	6556	2016/2017	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	800	22,9/0,4-0,23 kV	6691	2017	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	1284	22,9/0,4-0,23 kV	6941	2017/2018	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	943	22,9/0,4-0,23 kV	7215	2018/2019	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	56	22,9/0,4-0,23 kV	7752	2020	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
	2469	22,9/0,4-0,23 kV	7516	2020/2021	ANDE	Paraguay	Acta de Recepción
Cantidad Total (1)	11578						

1. La suma total de unidades deberá ser indefectiblemente iguales o superiores a 1000 (mil) transformadores de Distribución.
2. No se limita a provisiones realizadas a la ANDE.
3. Los datos asentados en el presente formulario deberán estar respaldados por copias simples de las documentaciones que certifiquen los suministros.

Ing. **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas**
Presidente

Ing. **Gianmarco Felippo Ivanauskas**
Director

000030

Dirección: Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte – Fernando de la Mora – Paraguay
Teléfono (595 21) 500162 Fax (595 21) 505869 E-mail trafopar@trafopar.com.py Web www.trafopar.com.py

Yenny

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2021, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Transformadores de Distribución, en virtud del Contrato N° 7516/2019 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fecha 5 de marzo de 2019 y 18 de noviembre de 2019 respectivamente, con la firma TRAFOPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1449/2018 – ID 352726, que consiste en:

Contrato N° 7516/2019

Ítem 2: 2.400 N° Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.

Convenio Modificatorio N° 1

Ítem 2: 69 N° Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 12 de noviembre de 2020.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

000031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año 2013, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores de Distribución, realizado por la firma TRAFOPAR S.A., en virtud del Contrato N° 4506/2011, suscrito en fecha 21 de diciembre de 2011, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 638/2011, que consiste en:

Ítem 1: 200 N° Transformador Monofásico de Distribución de 10 kVA.
Ítem 2: 472 N° Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA.
Ítem 3: 576 N° Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 24.2 del Contrato.

TRAFOPAR S.A.
B. Eduardo Felippo.
Representante Legal
C.I. N° 294.082

TRAFOPAR S.A.
Valeria A. Felippo.
Representante Legal
C.I. N° 1.490.654

HCA/mcha
DCP
DCP/DPS

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

000032

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año 2014, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, realizado por la firma TRAFOPAR S.A., en virtud al Contrato N° 4944/2012, suscrito en fecha 4 de diciembre de 2012, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 760/2012, que consiste en:

Ítem 1: 1.080 N° Transformador Monofásico Convencional de Distribución de 25 kVA.
Ítem 2: 1.000 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 100 kVA.
Ítem 3: 20 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 200 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

.....

TRAFOPAR S.A.
B. Eduardo Felippo
Representante Legal
C.I. N° 294.082

.....

TRAFOPAR S.A.
Valeria Andrea Felippo I.
Representante Legal
C.I. N° 1.490.654

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

HCA/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del año 2014, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, realizado por la firma TRAFOPAR S.A., en virtud al Contrato N° 5173/2012 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 28 de diciembre de 2012 y 24 de enero de 2013, respectivamente, correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 187/2012, que consiste en:

Contrato N° 5173/2012

Ítem 1: 100 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 100 kVA.

Convenio Modificatorio N° 1

Ítem 1: 20 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

TRAFOPAR

.....

TRAFOPAR S.A
Gianmarco Filippo Ivanauskas.
Representante Legal
C.I. N°. 1.539.267

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

HCA/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

000034

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de enero del año 2016, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5257/2013, suscrito en fecha 11 de octubre de 2013, con la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - TRAFOPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 855/2013, que consiste en:

Ítem 2: 1040 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

.....

TRAFOPAR S.A.
Bernabé Eduardo Felippo
Representante Legal
C.I. N° 294.082

.....

TRAFOPAR S.A.
Valeria Andrea Felippo
Representante Legal
C.I. N° 1.490.654

APT/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de enero del año 2016, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5258/2013, suscrito en fecha 11 de octubre de 2013, con la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - TRAFOPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 855/2013, que consiste en:

Ítem 3: 32 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 200 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

.....

TRAFOPAR S.A.
Bernabé Eduardo Felippo
Representante Legal
C.I. N° 294.082

.....

TRAFOPAR S.A.
Valeria Andrea Felippo
Representante Legal
C.I. N° 1.490.654

APT/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

000038

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año 2015, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5464/2013, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2013, con la firma TRAFOPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 938/2013, que consiste en:

Ítem 1: 600 N° Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

TRAFOPAR S.A.
Ing. B. Eduardo Felippo
Representante Legal
C.I. N° 294.082

TRAFOPAR S.A.
Ing. Valeria Felippo
Representante Legal
C.I. N° 1.490.654

PCO/mcha
DCP
DCP/DCN

Formulario de Experiencia del Oferente

000064

Fecha: 27 de Mayo de 2022

ID No.: 406381

A: Administración Nacional de Electricidad - Ande

Oferente TRAFOSUR S.A.

Potencia del Transformador	CANTIDAD (N°)	TENSIÓN NOMINAL (kv)	N° DE CONTRATO (si fuere aplicable)	AÑO DEL SUMINISTRO	CLIENTE (2)	PAIS	CERTIFICADO/ ORDEN DE COMPRA/FACTURA COMERCIAL (3)
De 63 KVA A 1000 KVA	720	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	30	22,9/0,4-0,23 kv	4945/2012	2013	Ande	Paraguay	
	1.560	22,9/0,4-0,23 kv	5254/2013	2014	Ande	Paraguay	
	1.164	22,9/0,4-0,23 kv	5253/2013	2014	Ande	Paraguay	
	400	22,9/0,4-0,23 kv	5465/2013	2.014	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	6066/2014	2015	Ande	Paraguay	
	1.000	22,9/0,4-0,23 kv	6066/2014	2015	Ande	Paraguay	
	600	22,9/0,4-0,23 kv	5692/2014	2014-2015	Ande	Paraguay	
	1.500	22,9/0,4-0,23 kv	5692/2014	2014-2015	Ande	Paraguay	
	1.600	22,9/0,4-0,23 kv	6692/2016	2017-2018	Ande	Paraguay	
	1.200	22,9/0,4-0,23 kv	6692/2016	2017-2018	Ande	Paraguay	
	Cantidad Total (1)						
	10.974						

(1) La suma total de unidades deberá ser indefectiblemente iguales o superiores a 1000 (mil) transformadores de Distribución.

(2) No se limita a provisiones realizadas a la ANDE.

(3) Los datos asentados en el presente formulario deberán estar respaldados por copias simples de las documentaciones que certifiquen los suministros.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Firma y Sello del Oferente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

000065

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de agosto del año 2016, se procede a la Recepción Definitiva inherente al Suministro de de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5692/2014, suscrito en fecha 1 de julio de 2014, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 964/2014, que consiste en:

Ítem 1: 600 N° Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA.
Ítem 2: 1.500 N° Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

.....
TRAFOSUR S.A.
Representante Legal
Juan Carlos Guanes Carrillo
C.I. N° 824.211

APT/ko
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA 009056

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año 2017, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 6066/2014, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2014, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1053/2014, que consiste en:

Ítem 1: 600 N° Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA.
Ítem 2: 1.000 N° Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.
Juan Carlos Guanes Carrillo
Representante Legal
C.I. N° 824.211

TRAFOSUR S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. JORGE GAMARRA
p/Presidente

PCC/Micha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

009067

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 día del mes de setiembre del año 2015, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5465/2013, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2013, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 938/2013, que consiste en:

Ítem 1: 400 N° Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

.....

TRAFOSUR S.A.
Lic. Juan Carlos Guanes Carrillo.
Representante Legal
C.I. N° 824.211

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

PCC/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

000068

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2015, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5253/2013, suscrito en fecha 10 de octubre de 2013, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 855/2013, que consiste en:

Ítem 1: 1.164 N° Transformador Monofásico Convencional de Distribución de 25 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

TRAFOSUR S.A.
Juan Carlos Guanes Carrillo
Representante Legal
C.I. N° 824.211

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
p/Presidente

APT/mcita
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

000063

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de enero del año 2016, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, en virtud al Contrato N° 5254/2013, suscrito en fecha 10 de octubre de 2013, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 855/2013, que consiste en:

Ítem 2: 1.560 N° Transformador Trifásico Convencional de Distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
.....TRAFOSUR S.A.....

TRAFOSUR S.A.
Juan Carlos Guanes Carrillo
Representante Legal
C.I. N° 824.211

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

APT/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

009070

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año 2014, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución, realizado por la firma TRAFOSUR S.A., en virtud al Contrato N° 4945/2012, suscrito en fecha 10 de diciembre de 2012, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 760/2012, que consiste en:

Ítem 1: 720 N° Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA.
Ítem 2: 600 N° Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA.
Ítem 3: 30 N° Transformador Trifásico de Distribución de 200 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

.....

TRAFOSUR S.A.
Juan Carlos Guanes Carrillo.
Representante Legal
C.I. N° 824.211

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA
a/Presidente

HCA/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA 009071

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de febrero del año 2019, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Transformadores de Distribución, en virtud al Contrato N° 6692/2016, suscrito en fecha 8 de noviembre de 2016, con la firma TRAFOSUR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1201/2016, que consiste en:

Ítem 1: 1.600 N° Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.
Ítem 2: 1.200 N° Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC Cláusula CGC 25.2 del Contrato.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

TRAFOSUR S.A.
Juan Carlos Guanes Carrillo
Representante Legal
C.I. N° 824.211

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. ANDRÉS RAMÍREZ
p/Presidente

CDT/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

COMITÉ DE EVALUACIÓN 1697/2022 - ANÁLISIS TÉCNICO

Evaluación de Datos proporcionados por los oferentes

Valores p/ calculo económico en los Protocolos de Ensayos deTipo					Otros datos	
Oferentes	kVA	25	100	150	Nro Fca.	Fecha
Trafopar	PET - Wo	94	255	354	112632 25 kVA	15/03/2016
	PET - Wtot	575	1788	2341		
	Observ:				1275022 100 kVA	27/11/2018
	PDG Wo	94	255	354		
	PDG Wtt	575	1788	2341	290936 150 kVA	05/07/2019
Trafosur	PET - Wo	65	317	417	200383 25 kVA	05/07/2019
	PET - Wtot	517	1781	2416		
	Observ:				148.557 100 kVA	30/09/2021
	PDG Wo	65	317	417		
	PDG Wtt	517	1781	2416	200386 150 kVA	30/09/2019

Presentación de Planilla de datos Garantizados (PDGs) completada correctamente				
Oferentes	kVA	25	100	150
Trafopar	Presenta y Cumple	ok	ok	ok
Trafosur	Presenta y Cumple	ok	ok	ok

Presentación de Protocolos y Relatorios de ensayos de Rutina y Tipo				
Oferentes	kVA	25	100	150
Trafopar	Presenta y Cumple	ok	ok	ok
Trafosur	Presenta y Cumple	ok	ok	ok

VALORES REFERENTES A PÉRDIDAS DECLARADAS EN LOS TRANSFORMADORES OFERTADOS

ID Nro.:406381

A: UOC - ANDE - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

Dirección: Coronel Franco Nº 888, Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte.

Números de teléfono: 021 500162 R.A. Cel.: 0981559595

Dirección de correo electrónico: trafopar@trafopar.com.py y juridico@trafopar.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) El oferente deberá indicar el valor de pérdidas de los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien	Wfe (kW)	Wtot (kW)	P_{Cu} (Kg)	P_{Al} (Kg)	P_{Tot} (Kg)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.	0,094	0,575	0	10,6	10,6
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.	0,255	1,788	0	53,5	53,5
3	Transformador trifásico de distribución de 150 kVA.	0,354	2,341	0	82,2	82,2

(*) Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en kW.

(*) Wtot = Máxima pérdidas totales garantizada en kW.

P_{Cu} = Peso total de las bobinas de Cobre en kg.

P_{Al} = Peso total de las bobinas de Aluminio en kg.

P_{Tot} = Peso total de las bobinas.

Firmas: _____

Nombre: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

000021

Yenny

VALORES REFERENTES A PÉRDIDAS DECLARADAS EN LOS TRANSFORMADORES OFERTADOS

000004

ID Nro.: 406381

A: **UOC - ANDE - Administración Nacional de Electricidad.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social : TRAFOSUR S.A.
Dirección : Molas López 2321 c/Artigas
Números de teléfono : 021 296595
Dirección de correo electrónico: trafosur@trafosur.com.py y administracion@trafosur.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) El oferente deberá indicar el valor de pérdidas de los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien	Wfe (kW)	Wtot (kW)	P_{Cu} (Kg)	P_{Al} (Kg)	P_{Tot} (Kg)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.	0,065	0,517	--	21	21
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.	0,317	1,781	--	53	53
3	Transformador trifásico de distribución de 150 kVA.	0,417	2,416	--	120	120

(*) Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en kW.
(*) Wtot = Máxima pérdidas totales garantizada en kW.
P_{Cu} = Peso total de las bobinas de Cobre en kg.
P_{Al} = Peso total de las bobinas de Aluminio en kg.
P_{Tot} = Peso total de las bobinas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN ANÁLISIS TECNICO

LPN 1697/2022 - ID 406381													
Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafopar S.A.													
Ítem	N° de Fca	Potencia kVA	Ensayos de Rutina	Cortocircuito en Bornes	Elevación de Temperatura	Ensayo de Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	Radio Interferencia	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Radio Ruido	Análisis fisico-quimico del aceite
1	112632	25	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	NP
2	1275022	100	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	290936	150	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	Obs:	Entre los relatorios de ensayos del transformador de 25 kVA, no se encuentra el de Analisis fisico-quimico del aceite aislante. Pero como en los otras potencias (de 100 y 150 kVA) si presenta y es el mismo aceite que se utilizaría para 25 kVA, por lo que no es necesario solicitar la presentación del documento, ya que es el mismo.											
		Todos los ensayos marcados con ok estan adecuados a las EETT y normas respectivas. NP= No presenta											

LPN 1697/2022 - ID 406381													
Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafosur S.A.													
Ítem	N° de Fca	Potencia	Rutina	Cortocircuito en Bornes	Elevación de Temperatura	Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	Radio Interferencia	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Ruido Acústico	Análisis fisico-quimico del aceite
1	200383	25	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
2	148557	100	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	200386	150	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
Obs:		Todos los ensayos marcados con ok estan adecuados a las EETT y normas respectivas. NP= No presenta											

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN CORRECTA DE PROTOCOLOS DE ENSAYOS DE RUTINA y TIPO - LPN 1697/2022 - ID 406381

LPN 1697/2022 Provición de 3000 transformadores				
25 kVA Trafopar				
1	Tensión Inducida	25 kVA	112632	25/08/2015
2	Nivel de ruido	25 kVA	112632	23/02/2016
3	Radio Interferencia	25 kVA	112632	04/02/2016
4	Espesor y adherencia	25 kVA	112632	13/08/2015
5	Rutina Trafop.	25 kVA	112632	19/08/2015
6	Calentamiento	25 kVA	112632	20/08/2015
7	Tensión Aplicada	25 kVA	112632	25/08/2015
8	Tangente Delta (FP)	26 kVA	112632	23/02/2016
9	Impulso	25 kVA	112632	08/01/2016
10	CCB	25 kVA	112632	7-9/03/2016
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	.....	.....	.....

LPN 1697/2022 Provición de 3000 transformadores				
25 kVA Trafosur				
1	Tensión Inducida	25 kVA	200383	04/06/2019
2	Nivel de ruido	25 kVA	200383	05/06/2019
3	Radio Interferencia	25 kVA	200383	04/06/2019
4	Espesor y adherencia	25 kVA	200383	27/05/2019
5	Rutina Trafosur	25 kVA	200383	04/06/2019
6	Calentamiento	25 kVA	200383	06/06/2019
7	Tensión Aplicada	25 kVA	200383	04/06/2019
8	Tangente Delta (FP)	26 kVA	200383	05/06/2019
9	Impulso	25 kVA	200383	01/07/2019
10	CCB	25 kVA	200383	2-3/07/2019
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	25 kVA	200383	24/06/2019

LPN 1697/2022 Provición de 3000 transformadores				
100 kVA Trafopar				
1	Tensión Inducida	100 kVA	1275022	29/11/2018
2	Nivel de ruido	100 kVA	1275022	29/11/2018
3	Radio Interferencia	100 kVA	1275022	29/11/2018
4	Espesor y adherencia	100 kVA	1275022	29/11/2018
5	Rutina Trafopar	100 kVA	1275022	22/11/2018
6	Calentamiento	100 kVA	1275022	14/11/2018
7	Tensión Aplicada	100 kVA	1275022	29/11/2018
8	Tangente Delta (FP)	100 kVA	1275022	29/11/2018
9	Impulso	100 kVA	1275022	29/11/2018
10	CCB	100 kVA	1275022	22-23/11/2018
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	.....	.....	16/04/2022

LPN 1697/2022 Provición de 3000 transformadores				
100 kVA Trafosur				
1	Tensión Inducida	100 kVA	148557	01/03/2021
2	Nivel de ruido	100 kVA	148557	03/03/2021
3	Radio Interferencia	100 kVA	148557	01/03/2021
4	Espesor y adherencia	100 kVA	148557	01/03/2021
5	Rutina Trafosur	100 kVA	148557	01/03/2021
6	Calentamiento	100 kVA	148557	03/03/2021
7	Tensión Aplicada	100 kVA	148557	01/03/2021
8	Tangente Delta (FP)	100 kVA	148557	01/03/2021
9	Impulso	100 kVA	148557	01/05/2021
10	CCB	100 kVA	148557	6,10/09/2021
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	100 kVA	148557	26/02/2021

LPN 1697/2022 Provición de 2000 transformadores				
150 kVA Trafopar				
1	Tensión Inducida	150 kVA	290936	15/06/2019
2	Nivel de ruido	150 kVA	290936	14/06/2019
3	Radio Interferencia	150 kVA	290936	15/06/2019
4	Espesor y adherencia	150 kVA	290936	14/06/2019
5	Rutina Trafop.	150 kVA	290936	14/06/2019
6	Calentamiento	150 kVA	290936	15/06/2019
7	Tensión Aplicada	150 kVA	290936	15/06/2019
8	Tangente Delta (FP)	150 kVA	290936	14/06/2019
9	Impulso	150 kVA	290936	14/06/2019
10	CCB	150 kVA	290936	01/07/2019
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	.....	.....	16/04/2022

LPN 1697/2022 Provición de 2000 transformadores				
150 kVA Trafosur				
1	Tensión Inducida	150 kVA	200386	11/06/2019
2	Nivel de ruido	150 kVA	200386	11/06/2019
3	Radio Interferencia	150 kVA	200386	11/06/2019
4	Espesor y adherencia	150 kVA	200386	11/06/2019
5	Rutina Trafosur	150 kVA	200386	11/06/2019
6	Calentamiento	150 kVA	200386	13/06/2019
7	Tensión Aplicada	150 kVA	200386	11/06/2019
8	Tangente Delta (FP)	150 kVA	200386	11/06/2019
9	Impulso	150 kVA	200386	01/06/2019
10	CCB	150 kVA	200386	19/09/2019
11	Caracteríricas Aceite Aisl.	150 kVA	200386	10/06/2019

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

INFRAESTRUCTURA MINIMA REQUERIDA PARA LA FABRICACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD GARANTIZADA
I	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SALAS ESPECIALES			
1	Máquina bobinadora para producción de bobinas AT	un.	9	9
2	Máquina bobinadora para producción de bobinas BT	un.	4	4
3	Equipo de soldadura adecuado al material del bobinado de BT	un.	1	1
4	Horno/Estufa para secado de parte activa (capacidad para 20 partes activas del transformador de 100 kVA)	un.	1	1
5	Maquina de tratamiento de aceite por termovacío	un.	1	1
6	Cámara o bomba de vacío para encubado de parte activa	un.	1	1
7	Máquina para elaboración de núcleo	un.	3	3
8	Máquina de perforado	un.	1	1
9	Máquina de plegado	un.	1	1
10	Máquina de cilindrado y repujado de chapa	un.	1	1
11	Puente Grúa o aparejos móviles exclusivos para carga pesada	un.	1	1
12	Transpaleta (transporte interno)	un.	2	2
13	Montacargas	un.	1	1
14	Tanques o depósitos exclusivos para aceites nuevos Vegetal o Mineral	un.	1	1

TRAFOPAR

000027

Dirección: Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte – Fernando de la Mora – Paraguay
Teléfono (595 21) 500162 Fax (595 21) 505869 E-mail trafopar@trafopar.com.py Web www.trafopar.com.py

Yenny

15	Cortadora de chapas hasta 3 mm para cuba	un.	2	2
16	Dobladora de chapa para cuba (si fuesen cilíndricas)	un.	1	1
17	Dobladora de caños para radiador (si el transformador sea fabricado con radiador)	un.	2	2
18	Compresor de 180 libras	un.	1	1
19	Sala hermética para el tratamiento superficial del transformador: la tapa, cuba, depósito de expansión y radiadores del transformador que deben estar pintados.	un.	1	1
20	Sala de pintura y secado	un.	1	1
II	**LABORATORIO DE ENSAYOS CON INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES**			
1	Equipamiento para ensayos de pérdidas en el hierro y bobinas.	un.	1	1
2	Equipamiento para medición de resistencia de arrollamientos	un.	1	1
3	Equipamiento para ensayos de Tensión, Inducida y aplicada	un.	1	1
4	Instrumento para ensayos de aislación , megger	un.	1	1
5	Instrumento para medición de rigidez di eléctrica	un.	1	1
6	Instrumento de relación de transformación portátil	un.	1	1
7	Multitester	un.	1	1
8	Equipamiento para ensayo de hermeticidad.	un.	1	1
9	Instrumentos para medición de adherencia y espesor de pintura	un.	1	1

Yenny

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

OBSERVACIONES:
1-) Con relación al ítem II "Laboratorio de ensayos con instrumentos de medición y certificados de calibración", todos los instrumentos deben estar con calibración actualizada.
2-) La "Infraestructura Mínima Requerida" será verificada durante el proceso de Evaluación de Ofertas y será motivo de descalificación en caso de incumplimiento con relación a las cantidades garantizadas.

Firmas: _____

Nombre: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

TRAFOPAR

000029

Dirección: Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte – Fernando de la Mora – Paraguay
Teléfono (595 21) 500162 **Fax** (595 21) 505869 **E-mail** trafopar@trafopar.com.py **Web** www.trafopar.com.py

Yenny

INFRAESTRUCTURA MINIMA REQUERIDA PARA LA FABRICACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD GARANTIZADA
I	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SALAS ESPECIALES			
1	Máquina bobinadora para producción de bobinas AT	un.	9	20
2	Máquina bobinadora para producción de bobinas BT	un.	4	6
3	Equipo de soldadura adecuado al material del bobinado de BT	un.	1	3
4	Horno/Estufa para secado de parte activa (capacidad para 20 partes activas del transformador de 100 kVA)	un.	1	5
5	Maquina de tratamiento de aceite por termovacío	un.	1	3
6	Cámara o bomba de vacío para encubado de parte activa	un.	1	2
7	Máquina para elaboración de núcleo	un.	3	3
8	Máquina de perforado	un.	1	1
9	Máquina de plegado	un.	1	2
10	Máquina de cilindrado y repujado de chapa	un.	1	2
11	Puente Grua o aparejos móviles exclusivos para carga pesada	un.	1	2
12	Transpaleta (transporte interno)	un.	2	3
13	Montacarga	un.	1	2
14	Tanques o depositos de aceites nuevos Vegetal o Mineral	un.	1	3
15	Cortadora de chapas hasta 3 mm para cuba	un.	2	2
16	Dobladora de chapa para cuba (si fuesen cilindricas)	un.	1	1
17	Dobladora de caños para radiador (si el transformador sea fabricado con radiador)	un.	2	4
18	Compresor de 180 libras	un.	1	3
19	Sala hermética para el tratamiento superficial del Transformador: la tapa, cuba, depósito de expansión y radiadores del transformador que deben estar pintados	un.	1	2
20	Sala de pintura y secado	un.	1	1

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente

II	LABORATORIO DE ENSAYOS CON INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES			
1	Equipamiento para ensayos de pérdidas en el hierro y bobinas.	un.	1	1
2	Equipamiento para medicion de resistencia de arrollamientos	un.	1	1
3	Equipamiento para ensayos de Tensión, Inducida y aplicada	un.	1	1
4	Instrumento para ensayos de aislacion , megger	un.	1	1
5	Instrumento para medicion de rigides di electrica	un.	1	1
6	Instrumento de relacion de transformacion portatil	un.	1	1
7	Multitester	un.	1	1
8	Equipamiento para ensayo de hermeticidad.	un.	1	1
9	Instrumentos para medicion de adherencia y espesor de pintura	un.	1	1

OBSERVACIONES:

1-) Con relación al ítem II "Laboratorio de ensayos con instrumentos de medición y certificados de calibración", todos los instrumentos deben estar con calibración actualizada.

2-) La "Infraestructura Mínima Requerida" será verificada durante el proceso de Evaluación de Ofertas y será motivo de descalificación en caso de incumplimiento con relación a las cantidades garantizadas.

Lic. JUAN CARLOS CUNZIS
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

COMITÉ DE EVALUACIÓN ANÁLISIS TECNICO

LPN 1697/2022 - ID 406381													
Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafopar S.A.													
Ítem	N° de Fca	Potencia kVA	Ensayos de Rutina	Cortocircuito en Bornes	Elevación de Temperatura	Ensayo de Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	Radio Interferencia	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Radio Ruido	Análisis fisico-quimico del aceite
1	112632	25	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	NP
2	1275022	100	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	290936	150	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	Obs:	Entre los relatorios de ensayos del transformador de 25 kVA, no se encuentra el de Analisis fisico-quimico del aceite aislante. Pero como en los otras potencias (de 100 y 150 kVA) si presenta y es el mismo aceite que se utilizaría para 25 kVA, por lo que no es necesario solicitar la presentación del documento, ya que es el mismo.											
		Todos los ensayos marcados con ok estan adecuados a las EETT y normas respectivas.NP= No presenta											

LPN 1697/2022 - ID 406381													
Protocolos de Ensayos y Relatorios presentados por Trafosur S.A.													
Ítem	N° de Fca	Potencia	Rutina	Cortocircuito en Bornes	Elevación de Temperatura	Impulso	Tensión Soportada a Frecuencia Industrial	Tensión Inducida de Corta Duración	Radio Interferencia	Factor de Potencia (Tg. Δ)	Espesor y adherencia de Pintura	Nivel de Ruido Acústico	Análisis fisico-quimico del aceite
1	200383	25	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
2	148557	100	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	200386	150	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
Obs:		Todos los ensayos marcados con ok estan adecuados a las EETT y normas respectivas. NP= No presenta											

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 406381

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)

RUC: 80002139-8

Dirección: Coronel Franco Nº 888, Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte.

Números de teléfono: 021 500162 R.A. Cel: 0981559595

Dirección de correo electrónico: trafopar@trafopar.com.py y juridico@trafopar.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas

En calidad de: Presidente y Director respectivamente de TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.(TRAFOPAR S.A.)

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS

Ítems del llamado Lp1697-22 Adquisición de Transformadores de Distribución - Convenio ITAIPU - ANDE con ID: 406381

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121002-002	Transformador monofásico de distribución de 25 KVA	Unidad	UNIDAD	No	3.000	TRAFOPAR	Paraguay	9.081.600	27.244.800.000
2	39121002-003	Transformador trifásico de distribución de 100 KVA	Unidad	UNIDAD	No	3.000	TRAFOPAR	Paraguay	20.925.520	62.776.560.000
3	39121002-003	Transformador trifasico de distribución de 150 KVA	Unidad	UNIDAD	No	2.000	TRAFOPAR	Paraguay	32.542.400	65.084.800.000
									Precio Total	155.106.160.000

Firmas:

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

Nombre: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas y Gianmarco Felippo Ivanauskas**

En calidad de: Presidente y Director respectivamente del oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**

000003

Yenny

FORMULARIO DE OFERTA

000001

ID Nro.: 406381

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: TRAFOSUR S.A.

RUC: 80026314-6

Dirección: Avda. Molas López 2321 c/Avda. Artigas

Números de teléfono: 021-296595

Dirección de correo electrónico: trafosur@trafosur.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

000002

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS GUANES CARRILLO

En calidad de: Representante Legal

Ítems del llamado Lp1697-22 Adquisición de Transformadores de Distribución - Convenio ITAIPU - ANDE con ID: 406381

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121002-002	Transformador monofásico de distribución de 25 KVA	Unidad	UNIDAD	No	3.000	TRAFOSUR	Paraguaya	8.627.520	25.882.560.000
2	39121002-003	Transformador trifásico de distribución de 100 KVA	Unidad	UNIDAD	No	3.000	TRAFOSUR	Paraguaya	21.034.500	63.103.500.000
3	39121002-003	Transformador trifásico de distribución de 150 KVA	Unidad	UNIDAD	No	2.000	TRAFOSUR	Paraguaya	31.482.880	62.965.760.000
									Precio Total	151.951.820.000

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Firma
Nombre: Juan Carlos Guanes Carrillo
En calidad de: Representante legal

AVDA. MOLAS LÓPEZ 2321 C/ ARTIGAS - TEL/FAX: [595 21] 296 595 / 284 173 - Asunción - Paraguay
www.trafosur.com.py

000033